

Lunes, Julio 3 / 2019.

Asunto: CIERRE PATIO EN EL TERMINAL SPRC

Estimado Cliente,

CMA CGM Group se permite informar que, dado la reconfiguración de nuestros servicios en Cartagena, no se recibirán unidades en el terminal SPRC (Sociedad Portuaria Regional de Cartagena), razón por la cual, todas las unidades deberán ser devueltas en el terminal de CTC (Contecar) siguiendo nuestro proceso de inspección previa en el patio de CY, este procedimiento incluye las unidades que sean desembaladas en SPRC.

Dicho cambio entrara en vigor a partir del próximo viernes 5 de julio.

Saludos cordiales,

CMA CGM